ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE OPERACIONES GRANDES CONTRIBUYENTES NACIONALES

Disposición Nº 5/2013

Modificación Régimen de reemplazos en jurisdicción de la Dirección de Operaciones Grandes Contribuyentes Nacionales.

Bs. As., 8/4/2013

VISTO y CONSIDERANDO que por razones de servicio, se requiere modificar el Régimen de Reemplazos de la Oficina Gestión de la Cuenta Corriente, dependiente de la División Recaudación.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Disposiciones 764/05 (AFIP) y 487/07 (AFIP), procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR
DE LA DIRECCION DE OPERACIONES
GRANDES CONTRIBUYENTES NACIONALES
DISPONE:

ARTICULO 1° — Modificar el Régimen de Reemplazos para los casos de ausencia o impedimento de la Oficina Gestión de la Cuenta Corriente, dependiente de la División Recaudación, el que quedará establecido de la siguiente forma:
OFICINA GESTION DE LA CUENTA CORRIENTE
1° Reemplazante: Cont. Públ. Diego Alejandro DELLANO (Legajo Nº 34.605/90).

ARTICULO 2° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Cont. Púb. SERGIO O. FLOSI, Director, Dir. de Oper. G. Contr. Nacionales, Sub. Gral. Op. Imp. G. Contr. Nacionales.

e. 15/04/2013 Nº 22302/13 v. 15/04/2013

Fecha de publicacion: *15/04/2013*